

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Comunicaciones de la asamblea departamental de México

2 December 1844

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Comunicaciones de la asamblea departamental de México, 2 de diciembre de 1844

La asamblea del departamento de México, considerando que por el decreto expedido por el gobierno general en 29 de noviembre próximo pasado se atacan abiertamente las bases orgánicas que rigen a la República, y que por lo mismo queda destruido el pacto social que es el título de la misión legal de esta corporación, decreta:

1. La asamblea del departamento de México suspende sus sesiones hasta que sea restablecido el orden constitucional, y dará un manifiesto de los motivos que la obligan a proceder de esta manera.
2. Protesta contra toda medida que ataque directamente las bases orgánicas de la República.
3. La asamblea no es responsable de los males que sobrevengan al departamento, y protesta igualmente contra toda violencia que se cometa en perjuicio de las autoridades o de los súbditos.

Por tanto, México, diciembre 2 de 1844.

En el palacio de la asamblea departamental de México.

Siguen las firmas de todos los señores y la del señor secretario.

Excmo. Sr.:

La Excmo. asamblea departamental que tengo el honor de presidir, se ha servido acordar: que siendo contrario al art. 138 de las bases orgánicas el nombramiento de gobernador que por mi conducto le comunica V.E. en su nota de hoy, desconoce la facultad con que se ha hecho, y en consecuencia no reconoce por tal gobernador al Sr. general D. Nicolás Condelle, cuyos actos en el desempeño del gobierno del departamento los invalida la falta de observancia en los requisitos constitucionales en dicho nombramiento; por lo que la asamblea se ve en el caso de protestar contra tal procedimiento y cuantos hayan tenido lugar y tuvieren en adelante contra el régimen constitucional. Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. por acuerdo de la misma corporación, como resultado de su nota relativa de hoy.

Dios y libertad.

México, diciembre 2 de 1844.

Mariano Vergara, presidente; Lic. Epímenio Arechavala, secretario.

Excmo. Sr. ministro de gobernación

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1228>